

GV. - Gastos y encaje legal

10 de Marzo 2009

Los gastos de consumo de las familias son normalmente el componente más importante dentro del total de gastos de una economía. A ellos se añaden los gastos de consumo del gobierno. Por esa razón, en su lucha contra la recesión, los países desarrollados intentan reactivar el crédito bancario al consumo familiar y aumentar los gastos públicos.

En la RD, los sectores productivos han venido reclamando mayores créditos. Con ese objetivo, el Banco Central dispuso liberar fondos del encaje legal por valor de RDS7,500 millones, si los bancos los prestan a la agropecuaria, manufactura, construcción o la micro, pequeña y mediana empresa.

Para cumplir con lo establecido en el presupuesto nacional, el Gobierno también necesita fondos, pues las recaudaciones han caído. El Banco Central liberó otros RDS3,000 millones de encaje, para que los bancos compren valores gubernamentales.

Pero resulta que los sectores productivos no son los que más tributan, sino las actividades motorizadas por los gastos de consumo, tales como compras de ropa, bebidas, electrodomésticos, vehículos y propiedades.

La modificación de la medida del Banco Central, en el sentido de permitir que se libere el encaje, aún si el saldo de la cartera de préstamos a los sectores productivos no aumenta, es decir, aún si los nuevos créditos son sólo renovaciones o sustituciones, facilita que los bancos puedan prestar para otras actividades, incluyendo aquellas que son más gravadas con impuestos.

De igual modo, la modificación que permite que un banco pueda invertir en valores del Gobierno lo que otros bancos no quieran o puedan invertir de los "cupos" que les sean asignados, busca asegurar que el Gobierno recibirá sus tres mil millones, aunque sean provenientes de un solo banco.

La política monetaria está apoyando la política fiscal. Queda por ver si ésta última le devolverá el favor.

gvolmar@diariolibre.com

De Gustavo Volmar